



Revista Lasallista de Investigación
ISSN: 1794-4449
marodriguez@lasallista.edu.co
Corporación Universitaria Lasallista
Colombia

Escobar Londoño, Julia Victoria
Evaluación de aprendizajes. Un asunto vital en la educación superior
Revista Lasallista de Investigación, vol. 4, núm. 2, 2007, pp. 50-58
Corporación Universitaria Lasallista
Antioquia, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69540208>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Evaluación de aprendizajes. Un asunto vital en la educación superior

Julia Victoria Escobar Londoño¹

Learning evaluation: a vital matter in higher education

Avaliação de aprendizagens. Um assunto vital na educação superior

Resumen

para que docentes y estudiantes se apoyen en la evaluación de aprendizajes para avanzar en el ideal de formación integral de los hombres y mujeres - especialmente ciudadanos de Colombia y del mundo- que se requieren a alcanzar niveles de transformación en diversas dimensiones. El reto es ahora, y los protagonistas de hacerlo vida son los docentes universitarios.

Palabras clave: Evaluación. Aprendizaje. Evaluación formativa. Educación superior.

Abstract

Evaluation is a matter of great interest in all educational levels, especially due to the dichotomy it implies when is understood as a process and as a result. In higher education, this discussion is even more relevant when optimal conditions are given for students and teachers, providing them with the support of learning evaluation to advance in the pursuit of the best integral formation for men and women – especially Colombian citizens, providing them with the competences to become world citizens- required

to achieve transformation levels in diverse dimensions. The challenge must be faced now, and the protagonist roles for making it real are the university teachers.

Key words: Evaluation. Learning. Formative evaluation. Higher education.

Resumo

A avaliação é um assunto de interesse em todos os níveis de educação, de maneira especial pela dualidade que apresenta ao ser entendido como processo e como resultado. Em educação superior, a discussão cobra maior relevância em tanto se oferecem condições ótimas para do que docentes e estudantes se apoiem na avaliação de aprendizagens para avançar no ideal de formação integral dos homens e mulheres especialmente cidadãos da Colômbia e do mundo que se requerem a atingir níveis de transformação em diversas dimensões. O objetivo é agora, e os protagonistas para fazê-lo vida são os docentes universitários.

Palavras chaves: Avaliação. Aprendizagem. Avaliação formativa. Educação superior.

A manera de introducción

Para referirnos a la evaluación de aprendizajes en el ámbito educativo, es necesario iniciar con el reconocimiento de que educación no es un asunto simple, es por el contrario, un asunto complejo que reconoce al ser humano como uni-

dad múltiple, es decir, con dimensiones que han de desarrollarse integralmente según tiempos y lugares. Así lo expresa Delors¹ al afirmar que:

“La educación se concibe como un conjunto de procesos dialécticos de relaciones en las que se producen sucesivas tomas de concien-

¹ Licenciada en Matemáticas y Física, Magíster en Educación y candidata a Doctora en Educación. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Corporación Universitaria Lasallista. Docente Universidad de Antioquia

Correspondencia: Julia Victoria Escobar Londoño, e-mail: juescobar@lasallista.edu.co

Fecha de recibo: 07/12/2006; fecha de aprobación: 16/11/2007

cia individuales y colectivas, tomas de decisiones, transformaciones y deseos de armonía, felicidad y trascendencia.

Estas relaciones se caracterizan por que se dan a partir del movimiento, el cambio y la transformación en los niveles físico, emocional, mental, social, y espiritual de los sujetos, como producto de la práctica reflexiva y de la práctica social...reconociendo la condición de proceso multilineal, multicausal y complejo, mediado por circunstancias personales, sociales y estructurales de la educación⁴¹.

Así mismo, se asume el asunto de la evaluación a nivel universitario, entendiendo que: “la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral,...y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional⁴²”.

En coherencia con ello, el compromiso de las instituciones, de los docentes, y del Estado ha de girar en torno a la formación de un talento humano capacitado a través de áreas particulares, para ejercer su libertad, autorregular sus desempeños y autoevaluar sus acciones dentro de contextos específicos.

Lo anterior se concreta, en el contexto nacional, en los objetivos de la educación superior y de sus instituciones, y en uno de ellos se propone: “profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país⁴³”.

Si bien con este objetivo se compromete a las instituciones y a los sujetos que intervienen en sus procesos de formar profesionales que se destaquen por su perfil integral, es decir, que se distingan por el alto desarrollo en sus dimensiones humanas (éticas, sociopolíticas, estéticas, corporales, cognitivas, comunicativas, trascendentes y afectivas), la realidad está alejada de esta pretensión. Así lo corrobora la declaración de la UNESCO que expresa como la “educación superior ha de emprender la transformación y la

renovación más radicales de forma que pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas⁴⁴”.

De igual manera, El Consejo Nacional de Acreditación afirma, para el caso colombiano, como “a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos, por las instituciones y por diversos agentes del sector educativo para desarrollar la educación superior, persiste una serie de limitaciones cuyo efecto sobre la calidad del servicio es cada vez más visible: heterogeneidad en los niveles de desarrollo de las instituciones, desigualdad en las oportunidades de acceso a la educación superior, falta de preocupación suficiente por la pertinencia social de los programas que se ofrecen, oferta educativa segmentada y poco sensible a las grandes necesidades sociales y desconocimiento del carácter estratégico de la educación superior con la consecuente sumisión a las demandas del mercado; todo esto, en un contexto de escasez de recursos y baja cobertura⁴⁵”, de esto se infiere la existencia de obstáculos múltiples y variados que impiden promover en los estudiantes y futuros profesionales, el desarrollo integral de dimensiones humanas.

A partir de las ideas anteriores, se exponen algunos aspectos acerca de la evaluación en el ámbito educativo, especialmente en el nivel de educación superior teniendo en cuenta que este proceso requiere no sólo de reflexión permanente sino, y ante todo, de transformaciones intencionadas en sus componente. Esto para que pueda contribuir en la optimización y dinamización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje según las particularidades de las diferentes áreas del aprendizaje, especialmente desde su función formativa⁴⁶.

Se hace imprescindible que, especialmente, los profesionales que se desempeñan como docentes en los diferentes programas de educación superior, amplíen su mirada sobre este proceso complejo y entre varios aspectos centrales, aprendan y valoren su transformación histórica, identifiquen sus componentes y funciones, diseñen, apliquen y califiquen estrategias, técnicas e instrumentos de acuerdo con la intencionalidad evaluativa y

⁴¹ Según Mirían González⁶, se entiende que la evaluación de aprendizajes es un medio o recurso formativo para los estudiantes

aprendan también, a juzgar la calidad de la educación que se ofrece tanto a nivel personal, grupal e institucional, esto según tiempos, lugares y estándares nacionales e internacionales.

Hacia una definición de evaluación de aprendizajes

La evaluación constituye una parte consustancial de toda actividad humana con la característica dual de asumirse tanto como proceso como resultado de acuerdo con la intencionalidad y con el objeto que se evalúe. En educación está dualidad responde a su característica de ser una categoría didáctica, es así como la evaluación es resultado y proceso, veamos algunos elementos básicos ampliando un poco esta descripción, las categorías didácticas son: objetivos, contenido, metodología, medios, formas de organización y evaluación, que merecen especial atención en esta propuesta.

“En primer lugar los **objetivos** formativos constituyen una integración entre lo instructivo y lo educativo y ofrecen orientación al docente respecto a qué es lo que quiere conseguirse, qué deberá lograrse con los estudiantes en cuanto al nivel de conocimientos y exigencias desarrolladoras y educativas. Deben contemplar los mecanismos de reformulación que permitan adaptarlos a las múltiples circunstancias concretas de cada grupo y programa.

En segundo lugar, el **contenido** responde a los aspectos que deberán ser aprendidos por el estudiante para su formación y qué exigencias deberán tenerse en cuenta para estimular su desarrollo. Este abarcará exigencias para la instrucción, la educación y el desarrollo. Aquí se consideran los conocimientos o saberes disciplinarios, las habilidades, las destrezas, los valores, las actitudes, competencias, y las normas de conducta que se quieren formar en los estudiantes.

En tercer lugar la **metodología**, componente que aglutina los métodos y los procedimientos que se van a utilizar, los medios de enseñanza y las formas de organización de la misma que se emplearán aquí se incluyen la estrategias, las técnicas e instrumentos.

En cuarto lugar, la **evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se enfatiza en asumirla como una interrelación dialéctica entre la evaluación del proceso y la evaluación del resultado donde, además de aportar datos cuantitativos obtenidos a través de instrumentos, el juicio de la evaluación se sostenga aportando la valoración de estos datos y la información que el docente va obteniendo sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje por parte de los estudiantes durante todo el proceso.

Por tanto, evaluar es algo más que recoger datos, es además un juicio que se va formando de manera continua y cualitativa. Se precisa de una evaluación que permita, además de conocimientos y procedimientos, evaluar modos de actuación, actitudes y valores en coherencia con la concepción ampliada de contenido descrita anteriormente. Se debe tener muy claro cuáles son los conceptos, los procedimientos, valores, competencias, técnicas y las actitudes que deben aprender los estudiantes para evaluar en coherencia con estos”⁷.

Así, al buscar una definición de evaluación se opta entre variadas alternativas por aquellas en donde se asume como «una etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, con base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables»⁸.

De manera particular, “la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por el docente, la determinación de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos de formación que se espera alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente”⁹.

Se puede afirmar que “tiene entre sus características esenciales, las siguientes:

- Constituye un proceso de comunicación interpersonal, donde los roles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente; y donde ambos sujetos se influyen recíprocamente, modificando sus representaciones sobre el proceso y el objeto de evaluación.
- Tiene una determinación socio-histórica. La evaluación se realiza con referencia a normas y valores vigentes en la sociedad y las concepciones y valores de los implicados en la misma (instituciones, personas). Aquello que se evalúa (conocimientos, habilidades, actitudes, modos de comportamiento, valores) y cómo se evalúa, dependen de lo que se considera valioso y pertinente en un contexto social e histórico determinado.
- Cumple diversas funciones a la vez, complementarias y hasta contradictorias entre sí. Sus funciones esenciales deben ser las formativas.
- Responde a determinados propósitos, conscientemente planteados o latentes; coincidentes y compartidos por los participantes en la evaluación o no.
- Constituye un aspecto consustancial al proceso de enseñanza aprendizaje, como componente funcional del mismo. Como tal mantiene indisolubles vínculos con los demás componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Abarca los distintos momentos del proceso del aprendizaje. Desde el estado inicial del sujeto de aprendizaje, el propio proceso en su despliegue, hasta los resultados parciales y finales correspondientes.
- Está compuesta por diversas acciones u operaciones relativas a la determinación de los objetivos, del objeto, la obtención y procesamiento de información, la elaboración de un juicio evaluativo, la retroinformación y toma de decisiones derivadas del mismo, su aplicación y valoración de resultados.
- Supone diversos medios, procedimientos, fuentes y agentes de evaluación.
- Abarca atributos cualificables y cuantificables del objeto de evaluación.

- Incide sobre todos los elementos implicados en la enseñanza y ayuda a configurar el ambiente educativo ¹⁶.

Estas características reafirman la complejidad de la evaluación, especialmente la evaluación de aprendizajes en educación superior dado que supone instituciones, docentes, programas y planes de estudio dispuestos a contribuir en la construcción de un nuevo orden y en búsqueda de coherencia en cada de sus acciones y prácticas, que logren comprometer a estudiantes y personal de apoyo en este proyecto de transformación integral.

Sujetos de la evaluación

Las relaciones de la evaluación aprendizajes con los demás componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y de los elementos que integran el acto evaluativo pone en evidencia que los resultados evaluativos no dependen solo del sujeto del aprendizaje, es decir, del estudiante, sino que dan cuenta de un entramado de relaciones y fenómenos humanos que suceden en el aula y en el campus universitario.

Se considera que el estudiante es un ser histórico, social e individual al mismo tiempo, pensante, dotado de voluntad, libre y crítico. Por tanto, no puede seguir siendo un invitado pasivo e invisible en la evaluación. Él debe conocer sus avances y posibilidades, sus dificultades. Así mismo, debe conocer la valoración que de él hacen los sujetos comprometidos y activos en el proceso de evaluación, así por ejemplo sus profesores y compañeros, invitados, expertos u otras entidades. También ha de conocer las conjeturas que formulan respecto a cómo se podrían potenciar su aprendizaje, sus habilidades, sus destrezas y su formación personal. El estudiante es objeto y sujeto de la evaluación. Por lo descrito anteriormente, se reconocen las siguientes modalidades de evaluación.

Heteroevaluación. Es la evaluación que el docente, el Estado, organizaciones nacionales o internacionales, padres de familia, entre otros le realizan a los estudiantes apoyados en diferentes técnicas e instrumentos, así por ejemplo: ECAES, Pruebas de Suficiencias, Parciales, entre otras.

Autoevaluación. Es la evaluación que el estudiante realiza de sí mismo, fomentando el espíritu crítico y reflexivo sobre sí y sobre su desempeño. Busca que el estudiante asuma responsabilidades en su proceso de construcción de su proyecto de vida.

Coevaluación. El estudiante participa en la evaluación de sus compañeros. Es un par, una de las exigencias para la coevaluación es que el evaluador se encuentre en igualdad de condiciones con relación al evaluado

La evaluación donde se explicita la participación real de estos actores, en diferentes momentos y lugares, es denominada por algunos autores como evaluación democrática, porque ella demanda la participación de varios sujetos: docentes, estudiantes, padres de familia y directivos docentes, instituciones y organizaciones sociales los cuales se consideran como sujetos con derechos y deberes.

Intencionalidades de la Evaluación

Da cuenta del sentido de la evaluación. Es de aquí de donde se pueden describir algunos tipos de evaluaciones a saber:

- a) **Evaluación diagnóstica.** Aunque toda evaluación tiene el carácter de diagnóstica, se hace énfasis en considerarla como una clase aparte, porque por medio de ella se determina la situación del educando antes de iniciar el proceso. Esta se emplea, por ejemplo, para saber cómo se encuentra un estudiante antes de iniciar un curso, programa o proceso de aprendizaje en un área específica. Mediante sus resultados podemos saber si sabe más de lo que necesitaba saber, o si sabe menos de lo requerido. También tendremos conocimiento de sus capacidades o limitaciones en relación con los contenidos que se desea impartir en la materia o asignatura. A partir de los datos obtenidos, se toma entonces las decisiones convenientes para hacer un rediseño del programa o profundización según el caso.
- b) **Evaluación formativa.** Como su nombre lo indica, tiene el carácter de formación. Con ella se busca ir acompañando el proceso de aprendizaje del estudiante para orientarlo en sus

logros, avances o tropiezos que tenga durante el mismo. Consiste en la apreciación continua y permanente de las características y rendimiento académico del estudiante, a través de un seguimiento durante todo su proceso de formación. Esto permite verificar en el alumno la capacidad de aplicar lo aprendido en el momento de la toma de decisiones y en la solución de problemas propios del futuro ejercicio profesional.

En este tipo de evaluación ha de destacarse su “función formativa, en el sentido de servir de vía de enseñanza y aprendizaje, es decir la evaluación vista como un medio o recurso para la formación de los estudiantes.

En tal sentido se pueden considerar, como mínimo, dos dimensiones. Con un significado más estrecho, designa aquello que directamente contribuye a formar en los estudiantes, es decir, las estrategias de control y autorregulación como sujeto de la actividad y su autovaloración personal cuya génesis tiene un espacio en las valoraciones recíprocas que se dan en las interacciones con los demás copartícipes del proceso de enseñanza aprendizaje y consigo mismo. En una acepción amplia se refiere al efecto formativo en general sobre el estudiante y su aprendizaje. Durante la evaluación el estudiante aprende, desarrolla sus cualidades, capacidades, intereses.

Uno de los efectos más relevantes de la evaluación sobre el aprendizaje, se refiere a su contribución en la formación de cualidades en los estudiantes como la autonomía, la reflexión, la responsabilidad ante sus decisiones, la crítica, que forman parte de los objetivos de la enseñanza universitaria¹⁶.

- c) **Evaluación sumativa.** Busca la valoración y alcance total de los objetivos planteados para la labor educativa. En otras palabras, este tipo de evaluación no es otra cosa que la verificación o constatación respecto a la obtención o no de lo propuesto inicialmente, y de su valoración depende la toma de decisiones que por lo general son bastante comprometedoras para la vida estudiantil, tales como la aprobación o no de un curso, de una asignatura, o una práctica, entre otros, o relacionada con el paso de una unidad programática a otra.

En busca de los objetos de evaluación

Como se mencionó, el **contenido** responde a los aspectos que deberán ser aprendidos por el estudiante para su formación y qué exigencias deberán tenerse en cuenta para estimular su desarrollo. Este abarcará exigencias para la instrucción, la educación y el desarrollo. Aquí se consideran los conocimientos o saberes disciplinarios, las habilidades, las destrezas, los valores, las actitudes, competencias, y las normas de conducta que se quieren formar en los estudiantes.

Es urgente recordar cómo “la evaluación siempre está referida a algo, aquello que constituye su objeto. La definición del objeto –al igual que la de los fines- tiene connotaciones ideológicas y axiológicas. La decisión de qué se evalúa, supone la consideración de aquello que resulta relevante, significativo, valioso del contenido de enseñanza y del proceso de aprendizaje de los estudiantes; es decir, qué contenido deben haber aprendido, cuáles son los indicios que mejor informan sobre el aprendizaje”¹⁶.

Indagando por maneras, instrumentos, modos para evaluar

Se parte de un currículo que no da énfasis a la memorización y acumulación de saberes, sino que se centra en la comprensión, en el desarrollo de las operaciones de pensamiento, en el aprender a pensar, en el aprender a hacer y a ser. Por tal razón, desde el bachillerato, apoyados en el decreto 1860, artículo 48, se establece que en la evaluación pueden utilizarse los siguientes medios: “pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas”.

A continuación se presentan generalidades para tener en cuenta y alcanzar la pretensión de una evaluación que contribuya a aprendizajes significativos en diferentes programas de educación superior:

- Identifique el tipo de hombre y de mujer que desea ayudar a formar, así como el tipo de ciudadano para que pueda entonces atender a la persona del estudiante, identificándolo por su nombre, y conociendo sus características individuales y dialogando con él en relación con sus intereses y expectativas.
- Realice con sus estudiantes un diagnóstico para determinar conducta de entrada o nivel de partida, esto para indagar con los estudiantes sobre su situación académica y su relación con ciertas habilidades y destrezas que estos poseen. Además, caracterice al grupo y a sus integrantes según intereses, necesidades, problemas y sus oportunidades de crecimiento integral.
- Tome las decisiones convenientes sobre el diseño del curso, actividades, textos, es decir, si es necesario considere e inicie el rediseño y adecuación del programa, el nivel de profundización, el tipo de trabajo de consulta y aplicaciones a utilizar, entre otras
- Diseñe técnicas e instrumentos de evaluación para ir orientando en forma permanente y sistemática a los estudiantes, en cuanto a sus logros y dificultades, y evitar así los posibles fracasos durante el proceso de aprendizaje. Recuerde que del error se aprende. Entre estos elementos considere todos aquellos que le permitan al docente obtener una apreciación global y continua del aprendizaje, de las características y rendimientos académicos del estudiante a través de un acompañamiento permanente al proceso de formación. Esto es para verificar si sus estudiantes tienen la capacidad de aplicar lo aprendido en la solución de problemas propios del programa al que pertenecen y según condiciones dadas. Así por ejemplo, esté atento a los desempeños en los trabajos extraclase de investigación y consulta, los proyectos, los trabajos individuales y grupales en clase, las pruebas cortas, las salidas al tablero, las puestas en común, las exposiciones, las preguntas espontáneas en clase, las asesorías extraclase, las prácticas de laboratorio y el trabajo de campo, los compromisos académicos, la participación activa, la asistencia, puntualidad, el interés, la motivación, la creatividad, la responsabilidad y la actitud investigativa.

- Evalúe toda actividad y trabajo programado y realizado así como las relaciones establecidas o sugeridas con otros contenidos del programa. También evalúe los comportamientos, competencias, habilidades y actitudes del estudiante frente a su asignatura y a problemas interdisciplinarias. Esto desde una mirada amplia de los contenidos como categoría didáctica.
- Cuando evalúe el resultado general del estudiante, a la vez y de manera crítica evalúe el curso, considerando, además aprendizaje del grupo, su proceso docente, a través de su didáctica, pedagogía, metodología, estrategias de aprendizaje, objetivos, incluyendo desde luego el mismo sistema de evaluación.
- Fomente un clima de participación y responsabilidad. Tenga en cuenta la opinión de los estudiantes en cuanto a los criterios evaluativos utilizados por usted y comente con otros colegas sus logros y dificultades con respecto a los grupos y alumnos a su cargo. Comparta sus problemas y experiencias para enriquecer la práctica educativa y evaluativa dentro del área y del programa.
- Las estrategias y procedimientos utilizados para plantear y resolver problemas.
- Los estilos de trabajo: solitario y colectivo.
- La adquisición de destrezas
- La participación individual en tareas colectivas.
- El interés por ampliar los conocimientos discutidos en el aula.
- La capacidad de lectura y escritura de temas relacionados con el área.
- La capacidad para interpretar, plantear y resolver problemas.
- La capacidad de reflexionar, críticamente, sobre lo que se le enseña, lee o escribe.
- Las formas de comunicación de concepciones y conceptos.

De acuerdo con ello, se recomienda tener en cuenta algunos elementos que no sólo dinamizan el proceso evaluativo, sino que le otorgan sentido, entre estos están las llamadas técnicas informales, semiformales y formales propuestas por Frida Díaz Barriga.¹¹

Para obtener la valoración final tenga en cuenta todos los numerales anteriores y comprometa a sus estudiantes en el proceso autoevaluativo. Recuerde que cuando se evalúa no sólo se valora el aprendizaje del estudiante, sino también se está valorando el proceso de enseñanza utilizado por el docente.

Ejemplos de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. Para diseñar de manera adecuada los instrumentos, es necesario considerar las siguientes cuestiones¹⁰:

- Las concepciones de los alumnos sobre los conceptos.
- Los cambios que se presentan en las concepciones mediante la participación activa de los estudiantes durante la construcción de los conocimientos.
- La comprensión de los contenidos temáticos básicos.
- El estado de conceptualización alcanzado frente a los saberes formales.
- La capacidad para aplicar los conocimientos.

A manera de cierre

“La evaluación de aprendizajes debe orientarse a explorar, valorar y coadyuvar al desarrollo de las potencialidades de cada estudiante y a la búsqueda de vías de desarrollo a partir de la diversificación de oportunidades y espacios que la enseñanza y la propia sociedad brinda, o debe brindar”.

Miriam González⁶

Es necesario no continuar con el estudio de la evaluación aislada de las otras categorías didácticas, al hacerlo se desconoce que ésta hace parte del sistema educativo y que las categorías actúan así mismo con un subsistema. Al hacerlo, se exagera la función de la evaluación como control y se puede desconocer o subvalorar la función formativa de la evaluación en el contexto de la educación superior.

Luego de este breve recorrido es importante esbozar algunas pistas para que la evaluación de aprendizajes favorezca procesos de formación

integral en los sujetos que participan en el quehacer educativo, especialmente, en educación superior, para ello:

- Se requiere claridad sobre la intencionalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de una propuesta institucional y nacional desde el tipo de hombre y de mujer que se desea acompañar. Es indispensable el trabajo en equipo en donde los diferentes estamentos discutan acerca del ciudadano que se espera formar y en las características centrales del contexto en que se desea vivir, estar, sentir, ser, aprender, convivir, entre otras posibles acciones. Todo lo anterior buscando coherencia con el modelo pedagógico que se construyó o se adoptó en la institución educativa y en el respectivo programa.
- Requiere de una mirada compleja sobre el quehacer educativo, el conocimiento y el ser humano, es decir, ha de ser interdisciplinaria, unir esfuerzos para analizar diferentes problemas y promover soluciones que se construyan con los aportes de varias disciplinas. Con lo cual se resalta el alto compromiso con los saberes disciplinarios, esto es, la excelencia académica alta da cuenta de claridades conceptuales. Todo ello en un ambiente que reconozca y valore la diferencia. En este ambiente se podría promover cierta integralidad en sujetos y en procesos.
- El personal docente que acompaña este proceso, ha de caracterizarse por su alto nivel profesional y /o vocacional, con flexibilidad de pensamiento.
- Al asumir la evaluación como un proceso, se reconoce que esta se caracteriza por ser continua, flexible, permanente y compleja.
- Para evaluar con coherencia entre lo que se enseña y aquello que se aprende, se requiere que como equipo docente, se identifiquen y acuerden unos mínimos comunes para efectos de calificación y valoración de desempeños, así como para ajustes de procesos. Para ello se exige actualizar programas de área, asignatura, proyectos, estrategias de enseñanza y/o aprendizaje, entre otros aspectos. Todo lo anterior sólo se alcanza cuando el equipo docente se transforma en

masa crítica, es decir, un equipo docente que apoya su práctica en estudio y preparación permanente en su área de formación, así como en didáctica a través de procesos de reflexión y acción permanentes acerca alternativas para mejorar su desempeño y el de sus estudiantes, consciente del compromiso social de la noble tarea de ser docente en el nivel de educación superior, especialmente, en este tiempo y lugar particular.

Para que la evaluación sea integral y cumpla con su función formativa, no existen recetas, sólo principios y concepciones básicas, sólo la reflexión grupal y personal a partir de experiencias vividas en las aulas puede contribuir a cambiar el paradigma tradicional de transmisión –asimilación por el de construcción- humanización, es decir, transformar los espacios para una profundización en equipos docentes y en verdaderas comunidades académicas, a proponer alternativas diferentes para el mejoramiento continuo de la Educación.

Todo esto a partir de una reestructuración del desempeño en el aula, a repensar nuestras posturas pedagógicas y a sentir de nuevo nuestra vocación de educadores y no sólo de instructores o adiestradores. Si lo hacemos, en consecuencia, tendrá que modificarse el modelo evaluativo, se diseñarán nuevas formas de evaluar y los instrumentos, las técnicas y las estrategias buscarán que aflore lo mejor de cada estudiante, que sean oportunidades para la expresión y la construcción del proyecto de vida de los sujetos que comparten en el aula de clase.

El País, de cara al siglo XXI necesita un nuevo tipo de hombre, un nuevo tipo de sociedad, un nuevo tipo de sistema educativo, un nuevo tipo de instituciones formativas, un nuevo tipo de educador; por lo tanto, un nuevo tipo de educación superior y de egresados que se comprometan consigo mismos y con el país.

Para transformar la evaluación de aprendizajes, primero se requiere que sea el docente quien se transforme, es decir, los cambios en las prácticas evaluativas se presentan sólo cuando los evaluadores se cualifican y amplían el espectro de funciones que ellas pueden cumplir. Para realizar evaluaciones integrales, se requieren docentes universitarios que se reconozcan como pro-

fesionales integrales que acompañan procesos de jóvenes y adultos que son el presente y futuro del país.

¡El cambio se inicia a escala humana, en la persona!

Referencias

1. DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación*, Madrid : Unesco-Alianza Editorial, 1997.
2. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 30 de 1992: Artículo 1, Diciembre 28. (Diario Oficial No. 40.700, de 29 de diciembre de 1992.)
3. _____. Ley 30 de 1992: Capítulo II, Artículo 6. Diciembre 28. (Diario Oficial No. 40.700, de 29 de diciembre de 1992.)
4. UNESCO. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR. La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. s.l. : UNESCO, 9 de octubre de 1998.
5. COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Boletín No.1 del Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá : El Ministerio, Octubre de 1997.
6. GONZÁLEZ, Miriam. La evaluación de Aprendizajes en Educación Superior. Habana : Centro de Estudio para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, CEPES, 1998.
7. VALVERDE, Lourdes y ESCOBAR, Julia Victoria. "La integración Didáctica: Una alternativa para la formación profesional del maestro de Matemáticas y Física". En : Unipluriuniversidad. Vol. 6, No. 1 (2006); p.52. 2006.
8. LAFORUCADE, P. D. .Instituto Superior de Formación Docente. En línea. [online]. Argentina: ABC, 2005. [Citado Octubre de 2005]. URL disponible en: <<http://www.abc.gov.ar/paginaescuela/0005IS0100/biblioteca.htm>>
9. IANFRANCESCO, Giovanni M. La evaluación de los aprendizajes en la educación colombiana. En Programa de Desarrollo Pedagógico Docente de la Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.
10. OSPINA, Diana. Docente Universidad de Antioquia. Medellín. [online]. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005. [Citado en abril de 2005]. URL disponible en: <<http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/seguimiento.html>>
11. DÍAZ BARRIGA, Frida. Estrategias para un aprendizaje significativo. México : MacGraw-Hill, 2000